

MIKSO

VIUBE FOODS S.L.

Avenida Paisos Catalans 123. Riudellots de la Selva, (17457) Girona

Teléfono: 972981908

e-mail: hola@mikoschips.com

NIF: B-55284459

RSIPAC: 26.04360/CAT

RGSEAA: 26.01655/GE

FICHA TÉCNICA: Chips de remolacha chioggia, boniato naranja & patata 85g

Descripción y presentación

Chips de verduras elaboradas con verduras seleccionadas y fritas en una mezcla de aceite de girasol y aceite de oliva virgen. Producto listo para su consumo.

Código EAN	8437016869031	
Código DUN	18437016869038	
Peso unitario	85g	
Envasado	Atmósfera modificada	
Tamaño bolsa	170x280x60mm (ancho/alto/fondo)	
Material bolsa	Envasadas en bolsas de BOPP mate 20micras + PET metalizado 12micras + PE 30micras	
Unidades por caja	12 unidades	
Tamaño caja	380x240x285mm (ancho/alto/fondo)	
Paletización	Palé europeo, número de cajas según pedido (8 cajas por piso)	

Lista de ingredientes:

Mezcla de hortalizas en proporción variable (67,1%) (boniato naranja, patata y remolacha chioggia), aceites vegetales (31,3%) (aceite de girasol (95%) y aceite de oliva virgen (5%)) y sal marina (1,5).

Valores nutricionales (por 100g de producto):

Valor energético: 2222KJ/532Kcal; **grasas:** 31,3g; **ácidos grasos saturados:** 3,29g; **hidratos de carbono:** 56,4g; **azúcares:** 8,6g; **proteínas:** 4,5g; **sal:** 1,53g

Características organolépticas:

Color, sabor, aroma y crujiente característicos, sin gustos ni olores extraños o rancios

Especificaciones microbiológicas:

Parámetros establecidos según normativa (Reglamento 2073/2005). Se considera que no pueden favorecer el **crecimiento** de *Listeria monocytogenes* por tener una $a_w \leq 0,92$

parámetro	Valor guía
<i>Listeria monocytogenes</i>	$<10^2$ ufc/g

Especificaciones fisicoquímicas:

parámetro	Valor máximo
Humedad	3,5%

Condiciones de contaminación química:

Cumple con el Reglamento (CE) núm. 1881/2006 de la Comisión de 19 de diciembre de 2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimentarios.

Condiciones de contaminación física:

Ausencia de cuerpos extraños de cualquier naturaleza.

Condiciones de contaminación por pesticidas:

Debe cumplir con los LMR establecidos en el Reglamento (CE) núm. 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo.

Vida útil / consumo preferente:

Se establece una vida útil (consumo preferente) de 120 días a partir de la fecha de elaboración y envasado.

Lote/trazabilidad:

Código numérico de seis cifras, correspondiente al año, mes y día (aammdd).

Condiciones de almacenaje y distribución:

Conservar en un lugar fresco y seco.

Condiciones de uso y consumo:

Alimento listo para su consumo. Destinado al público en general.

Declaración de alérgenos:

El producto contiene los siguientes componentes alérgenos	SI / NO	Naturaleza de la sustancia y/o derivados	Presencia fortuita / posibles trazas
Leche y derivados, incluida la lactosa	NO		NO
Huevo y productos a base de huevo	NO		NO
Cereales que contienen gluten o variedades híbridas	Trigo	NO	NO
	Cebada	NO	NO
	Centeno	NO	NO
	Avena	NO	NO
	Espelta	NO	NO
	Trigo kamut	NO	NO

	Derivados	NO		NO
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes		NO		NO
Frutos secos de cáscara	Almendra	NO		NO
	Avellana	NO		NO
	Nueces	NO		NO
	Anacardos	NO		NO
	Nuez pecana	NO		NO
	Nuez de Brasil	NO		NO
	Pistacho	NO		NO
	Nuez de macadamia	NO		NO
	Derivados	NO		NO
Crustáceos y productos a base de crustáceos		NO		NO
Pescado y productos a base de pescado		NO		NO
Soja y productos a base de soja				
Apio y productos derivados		NO		NO
Mostaza y productos derivados		NO		NO
Semillas de sésamo y productos a base de semillas de sésamo		NO		NO
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10 mg/l, expresados como SO ₂		NO		NO
Altramuces y productos a base de altramuces		NO		NO
Moluscos y productos a base de moluscos		NO		NO

Declaración de OGM y no irradiados:

En cumplimiento del **Reglamento 1829/2003 y 1830/2003**, VIUBE FOODS declara que este producto no contiene ningún ingrediente procedente de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Este producto no ha sido irradiado.

Legislación aplicable:

Reglamento (CE) N° 2073/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

Reglamento (CE) N° 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios, y posteriores modificaciones.

Reglamento (UE) N° 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información facilitada al consumidor.

Reglamento (CE) N° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Reglamento (CE) N° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.